



SANTA ROSA, **6** AGO 2013

VISTO:

El Taller de Capacitación Musical: "Viaje a través de la palabra, el cuerpo, la voz y el ritmo" organizado por la Dirección de Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo el día 7 de julio de 2013 en la ciudad de Santa Rosa;

Que tuvo una duración de 04 (cuatro) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigido a profesores de música de todos los niveles del sistema educativo, profesoras de educación inicial, de educación primaria y estudiantes del Centro Regional de Educación Artística;

Que sus objetivos, entre otros fueron, habilitar instancias de musicalización para actores vinculados con la educación musical en ámbitos diversos y favorecer la transmisión de experiencias, actividades, recursos y estrategias metodológicas para la educación musical;

Que es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados de aprobación correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Aprobar el Taller de Capacitación Musical: "Viaje a través de la palabra, el cuerpo, la voz y el ritmo" organizado por la Dirección de Educación Inicial, desarrollada el día 7 de julio de 2013 en la ciudad de Santa Rosa, con una duración de 04 (cuatro) horas reloj modalidad presencial y dirigido a profesores de música de todos los niveles del sistema educativo, profesoras de educación inicial, de educación primaria y estudiantes del Centro Regional de Educación Artística.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°

042-18

Ya/



Prof. HERNÁN C. OCHOA
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN